

MONTO DE LAS EROGACIONES PRESUPUESTARIAS DEVENGADAS Y NO DEVENGADAS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2005 POR EL INSTITUTO FEDERAL ELECTORAL.

Al margen un sello con el Escudo Nacional, que dice: Estados Unidos Mexicanos.- Instituto Federal Electoral.

Monto de las erogaciones presupuestarias devengadas y no devengadas al 31 de diciembre de 2005 por el Instituto Federal Electoral.

En relación con las erogaciones previstas en el presupuesto autorizado modificado del ejercicio fiscal de 2005, no devengadas al 31 de diciembre por el Instituto Federal Electoral y en cumplimiento a lo dispuesto por el Art. 25 del decreto aprobatorio del Presupuesto de Egresos de la Federación para el ejercicio 2005, publicado en el Diario Oficial de la Federación el día 20 de diciembre del 2004, nos permitimos comunicar la siguiente información:

El monto de los recursos devengados y no devengados al 31 de diciembre de 2005, por el Instituto Federal Electoral son los que se describen a continuación:

Presupuesto Original autorizado 2005	6'398,053,135.00
Presupuesto Modificado Autorizado 2005	6'504,357,755.34
Presupuesto Devengado al 31 Dic. 2005	6'329,755,690.47
Presupuesto no Devengado al 31 Dic. 2005	174'602,064.87

El importe total de los recursos no devengados por el Instituto al 31 de diciembre de 2005, fue concentrado a la Tesorería de la Federación en los términos de las disposiciones aplicables.

México, D.F., a 10 de febrero de 2006.- El Secretario Ejecutivo, **Manuel López Bernal**.- Rúbrica.